

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

14 JUN. 2023

En audiencia llevada a cabo el día 28 de febrero del 2023, este despacho fijo la suma de honorarios para el auxiliar de la justicia (perito) indicando que el pago debía hacerse por la parte actora, carga que le corresponde por haber sido esta quien solicitara la prueba de inspección judicial.

Aunado a ello como se pudo observar en dicha audiencia la perito solicito aclaración al despacho en cuanto que indicar que parte debía sufragar los honorarios y el suscrito indico que la parte actora, sobre lo cual no se dijo nada por las partes.

Notifíquese

El Juez

GERMÁN PEÑA BELTRAN

lgm

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTÁ D. C.

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 58

Hoy, 15 JUN. 2023

El Sr. RUTH MARGARITA MIRANDA P.